



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DEPORTE FEDERADO INFORMA:

Que este órgano dejó sin efecto el proceso eleccionario para elección de Presidente, Secretario y Tesorero del Comité Ejecutivo y Órgano Disciplinario de la **FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO** el cual fue convocado por este órgano electoral el tres de diciembre de dos mil veinticuatro para completar período al siete de diciembre de dos mil veintisiete; por lo que también queda sin efecto la elección programada para el día veintidós de febrero de dos mil veinticinco, en tanto no se restituyan los derechos de las Asociaciones Deportivas Departamentales de Ciclismo.

Ciudad de Guatemala 21 de febrero de 2025